

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 11 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Santa Ana la Real, por la que se somete a información pública el Proyecto de Evaluación Impacto Ambiental de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística núm. 4 A. (PP. 2049/2017).*

Aprobado provisionalmente por Acuerdo de Pleno Extraordinario el 17 de mayo de 2017, el Proyecto de Evaluación Impacto Ambiental de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística núm. 4 A de esta localidad para su adaptación al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégico en la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, de conformidad con los artículos 32.1.3.<sup>a</sup>, 32.1.4.<sup>a</sup> y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos el texto de la modificación podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Santa Ana la Real, 11 de julio de 2017.- El Alcalde Presidente, José Antonio Ramos Blázquez.